



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**26 de enero de 2023**





## Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

### Contenido

|  |   |
|--|---|
| EUA: La FDA comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.....          | 2 |
| Dinamarca: Validación de un método para análisis de residuos de medicamentos veterinarios y plaguicidas en músculo de cerdo..... | 4 |
| Unión Europea: Emite recomendaciones para mitigar los daños a insectos polinizadores, por el uso de plaguicidas agrícolas.....   | 5 |



DIRECCIÓN EN JEFE



**EUA: La FDA comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.**



Imagen: <https://www.fda.gov>

Recientemente, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) del gobierno de los Estados Unidos, comunicó el seguimiento de las investigaciones de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAs).

Conforme a la actualización del 25 de enero de 2023, hay dos investigaciones activas. La situación actual de los casos potencialmente relacionados con producción o procesamiento primario en el ámbito agropecuario, es la siguiente:

**A. Casos en estatus de seguimiento** (fecha de publicación).

- Brote de **Salmonella Typhimurium**, vinculado a **germinados de alfalfa** (28/12/2022): continúa el rastreo y la inspección *in situ*, además de la recolección y análisis de muestras; se reportan 15 casos de personas enfermas.
- Brote de **Listeria monocytogenes**, vinculado a **hongos Enoki importados** (09/11/2022): continúa el rastreo y la inspección *in situ*, además de la recolección y análisis de muestras; se reportan 3 casos de personas enfermas (todos con hospitalización).

La lista 2022 engloba un total de 28 brotes de ETAs, tres de ellos vinculados con productos vegetales frescos (fresa, melón, lechuga romana y germinados de alfalfa), uno con hongos comestibles, uno con cereal seco, uno con mariscos, dos con atún y los demás con alimentos procesados o productos no identificados. En 2023 aún no se han reportado brotes de ETAs.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, Pecuaria y Acuícola/Pesquera, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC); y otras que coadyuvan, tales como las contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre SENASICA, COFEPRIS y FDA.





## DIRECCIÓN EN JEFE

Por ello, el SENASICA realiza visitas de verificación a unidades de producción primaria certificadas en SRRC, que producen vegetales como melón cantaloupe, fresa y lechuga romana, en las cuales se constata la implementación y mantenimiento de medidas higiénico sanitarias para prevenir la presencia de contaminantes físicos, químicos y microbiológicos, lo que ha permitido descartar contaminación en vegetales de origen mexicano.

Referencia: Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA). (25 de enero 2023). Investigations of Foodborne Illness Outbreaks. Recuperado de: [https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/investigations-foodborne-illness-outbreaks?utm\\_medium=email&utm\\_source=govdelivery](https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/investigations-foodborne-illness-outbreaks?utm_medium=email&utm_source=govdelivery)



**DIRECCIÓN EN JEFE****Dinamarca: Validación de un método para análisis de residuos de medicamentos veterinarios y plaguicidas en músculo de cerdo.**

Recientemente, investigadores del Instituto Nacional de Alimentos de la Universidad Técnica de Dinamarca, publicaron la validación de un método sencillo y rápido para la detección, cuantificación e identificación de medicamentos veterinarios y residuos de plaguicidas en músculo de cerdo.

El método está basado en análisis mediante cromatografía de líquidos y espectrometría de masas de alta resolución (LC-HRMS). Se precisa que los medicamentos veterinarios considerados incluyeron: antibióticos, antiinflamatorios no esteroideos, antihelmínticos, coccidiostáticos y tranquilizantes.

Como parte de la metodología, los tejidos se separaron con un solvente y por extracción dispersiva en fase sólida, para eliminar interferencias no polares; enseguida, los extractos se centrifugaron a alta velocidad y se analizaron en un espectrómetro de masas MaXis Q-TOF con ionización por electrospray. El método se validó para 65 residuos de medicamentos veterinarios y 97 residuos de plaguicidas, evaluando la estabilidad de medicamentos veterinarios seleccionados, en el músculo de cerdo, durante un período de seis meses. Como resultado, se documentó un método para el análisis simultáneo de residuos de medicamentos veterinarios y plaguicidas de varios grupos químicos.

Finalmente, los investigadores señalan que es importante optimizar la configuración en el procesamiento de datos, para reducir la tasa de falsos positivos, un problema muy pronunciado cuando no hay disponibilidad de un estándar del compuesto y se desconoce el tiempo de retención del mismo.

Cabe señalar que, en México, se realizan acciones en materia de Inocuidad Pecuaria, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo la atención a peligros químicos.

Referencia: Pederson, M. *et al.* (24 de enero de 2023). Analysis of veterinary drug- and pesticide residues in pig muscle by LC-QTOF-MS. Food Control 109656. <https://doi.org/10.1016/j.foodcont.2023.109656>



**DIRECCIÓN EN JEFE****Unión Europea: Emite recomendaciones para mitigar los daños a insectos polinizadores, por el uso de plaguicidas agrícolas.**

Fuente. Agrodiario

Recientemente, a través del portal Agrodiario, se dio a conocer que la Comisión Europea (CE) ha presentado un documento mediante el cual emite recomendaciones dirigidas a los países miembros, para mejorar disminuir los daños a insectos polinizadores, asociados con el uso de plaguicidas agrícolas.

Como antecedente, se menciona que la mitad de los cultivos de la Unión Europea (UE), que dependen de insectos polinizadores, tiene déficit de producción, por lo que reducir y reemplazar los plaguicidas convencionales es absolutamente necesario. La CE estima que la aportación de los polinizadores a la reproducción de cultivos y plantas silvestres equivale a 5,000 millones de euros al año, en el sector agrícola de la UE.

Según el comunicado, la CE propone varias líneas de acción centradas en los polinizadores silvestres, particularmente en las 2,000 especies de abejas presentes en la UE. Entre tales líneas, está el conservar mejor dichas especies y sus hábitats, mediante la restauración de sus nichos ecológicos en las áreas agrícolas y mitigando el impacto de los plaguicidas agrícolas, sobre ellas. Se precisa que la problemática ya está siendo abordado a través de las Directrices para Hábitats y Aves Silvestres, la Política Agrícola Común y las Políticas de Investigación e Innovación. También se propone mejorar el conocimiento sobre factores que afectan a los insectos, mediante la creación, para 2025, de un mapa de áreas de polinización de la UE.

Finalmente, se indica que, en los países en los que se detecten daños de impacto en los polinizadores, se tomarán medidas legales para restringir o prohibir el uso de plaguicidas.

Cabe señalar que el SENASICA, a través de la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera (DGIAAP), realiza el monitoreo y atención de los casos que involucran la producción primaria de vegetales.

Referencia: Agrodiario. (25 de enero de 2023). Bruselas hace sonar las alarmas por el declive de los insectos polinizadores. Recuperado de: <https://www.agrodiario.com/texto-diario/mostrar/4152036/bruselas-hace-sonar-alarmas-declive-insectos-polinizadores>